



# SERVICIOS

Dir: Gustavo Vallejo y Ricardo Descalza Fono: 032603-520  
Mail: [serviciosjc@yahoo.es](mailto:serviciosjc@yahoo.es) Riobamba - Ecuador

Riobamba, Abril 20 del 2020  
Informe 2019-0001 – C.R.J-G-001  
DE: Edwin Jami GERENTE C.R.J & C  
PARA: JUNTA DE ACCIONISTAS C.R.J & C  
ASUNTO: Informe del Gerente

Por medio del presente expreso un cordial saludo a la Superintendencia de Compañías para informarle que el presente acto se realizó conforme al art. 1 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Registro Oficial 44, 13-X-92, por el cual manifestamos lo siguiente:

**1. Análisis del cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.**

Es procedente manifestar que la empresa no ha tenido operaciones grandes solo ínfimas, por el momento presenta saldos aceptables para poder seguir con el debido procedimiento y así obtener los resultados deseados, además se informa que se encuentra habilitado para participar en Compras Públicas.

**2. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico.**

La situación económica del país la empresa no ha generado movimientos y transacciones por tal antecedente no se puede interpretar mayores resultados con el año anterior ya que la empresa aun no obtiene el permiso de operaciones para realizar actividades con normalidad, va estar muy difícil llegar al objetivo de la ANT, el problema de la pandemia mundial está quebrando empresas y esperamos que no sea una de las nuestras.

**3. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Según la experiencia obtenida en el año 2019 se plantea para el 2020 lo siguiente:

- ✓ Capacitación del personal en el SERCOP.
- ✓ Tomar decisiones para el próximo año con respecto al movimiento económico e impuestos.
- ✓ Obtener los debidos permisos para operar como compañía de Renta Car a nivel nacional.

**4. Pago de Impuestos**

En la actualidad la empresa tiene la regularidad de trabajar conforme a lo que establece los P.C.G.A. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), NIC Y NIFFS, Ley Orgánica de Tributación, Ordenanzas Municipales y otras que establecen la formalidad y competencia de la empresa y en la actualidad el pago de tributos es al día, con el impuesto del SRI por pagar.

Atentamente;

Ing. Edwin Jami V.  
GERENTE GENERAL  
JAMI & COBA SERVICIOS CIA. LTDA.  
Cl. 060303592-4

